



Newsletter










aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2289

27 de noviembre de 2019

-  [Anuncio suministro combustibles EMT](#)
-  [Auto TS Fondo Nacional de Eficiencia Energética](#)
-  [Resolución proyecto sondeo de investigación de hidrocarburos Armentia 2](#)
-  [Anfac ve necesario multiplicar esfuerzo cumplir objetivo coches eléctricos](#)
-  [El sector gasista ficha a Clifford Chance para litigar recortes CNMC](#)
-  [La energía del futuro](#)
-  [El comité europeo PSA aprueba la fusión del grupo con Fiat-Chrysler](#)



La inversión climática en la UE estancada por detrás de EEUU y China



Anuncio licitación suministro combustibles EMT

Anuncio de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. sobre un Sistema de Clasificación propio de operadores económicos, Ref. 2020-09/001/2-R-SC, para la petición de ofertas y contratación del suministro de gasóleo A, biodiésel puro, mezcla de gasóleo A y biodiésel y gasóleo C (calefacción) a la EMT.

- [PDF \(BOE-B-2019-51367 - 1 pág. - 169 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Auto TS Fondo Nacional de Eficiencia Energética

Auto de 28 de octubre de 2019, de la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo que estima parcialmente el recurso interpuesto por Villar Mir Energía, SLU, y Energya VM Gestión de Energía, SLU, contra la Orden IET/289/2015, de 20 de febrero, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2015.

- [PDF \(BOE-A-2019-17024 - 1 pág. - 216 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E



Resolución proyecto sondeo de investigación de hidrocarburos Armentia 2

Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Sondeo de investigación de hidrocarburos Armentia-2, en Vitoria-Gasteiz (Álava).

- [PDF \(BOE-A-2019-17076 - 25 págs. - 3.066 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E



Anfac ve necesario multiplicar el esfuerzo cumplir objetivo coches eléctricos

El 40% de las matriculaciones anuales debe corresponder a modelos electrificados en 2030 si se quiere alcanzar el objetivo fijado por el Gobierno de que circulen por España cinco millones de este tipo de vehículos en dicho año.

Según el vicepresidente ejecutivo de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), Mario Armero, en diez años, se han de alcanzar los 200.000 puntos de recarga para vehículos electrificados —frente a los 6.000 actuales— para que sea factible la «ambición» del Ejecutivo.

«Es una cifra ambiciosa, por encima de nuestras expectativas pero que nos pone el listón alto. Nos gusta esa ambición, esa apuesta. Queremos aportar lo mejor de nuestro esfuerzo para conseguir ese parque electrificado, pero no podemos estar solos», señala Armero en una tribuna publicada por la propia asociación.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: ABC



El sector gasista ficha a Clifford Chance para litigar recortes CNMC



La decisión está tomada. El sector gasista acudirá a los tribunales para recurrir los recortes que apruebe la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) sea cual sea la cuantía. Las empresas afectadas, especialmente las de menor tamaño, lo tienen claro y despachos de abogados especializados como Clifford Chance ya tienen contrato para preparar los recursos. Como en el caso de los recortes que se aplicaron al sector fotovoltaico, los recursos pueden llegar a los organismos internacionales de la mano de los fondos de inversión que han invertido en redes. En los últimos años y sólo en el sector del gas, los fondos han invertido en torno a 10.000 millones en redes. Fondos de EE UU (Black Rock), de Reino Unido (CVC), de Qatar, Kuwait (KIA) o Noruega (Norges Bank) participan en el negocio.

Los recursos que ya están en marcha tienen como argumento central que los recortes al sector no están justificados y que la CNMC no prueba que las compañías estén sobrerretribuidas. A partir de ahí, sostienen, ningún recorte, sea cual sea, está justificado. "Va a haber recursos contenciosos administrativos, es inevitable", sostiene un analista de una de las consultoras implicadas en el proceso. La razón: alguna de las compañías afectadas, como Madrileña Red de Gas, ni siquiera existía en el año que se toma como base para calcular puntos de suministro y retribución.

Madrileña Red de Gas ha declinado comentar su estrategia frente a la CNMC, aunque admite que está pendiente -y lista- para reaccionar a las decisiones de la CNMC, lo que incluye el asesoramiento adecuado. Madrileña, como en su día hicieron Enagás y Naturgy, adelantaron nada más conocer los planes de Competencia que adoptarían las acciones y medidas jurídicas "que resulten pertinentes en todo momento en la defensa de sus intereses y los de sus accionistas".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN



El reciente cuadro económico global publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) advierte sobre dos cambios estructurales que urge abordar a nivel global: el cambio climático y la digitalización.

Por otra parte, las necesidades energéticas en el mundo crecen, conforme se produce un permanente aumento de la población y mejoran las condiciones de vida de los países, sobre todo aquellos menos desarrollados.

Atender la demanda de energía que requerirá el mundo y alcanzar una economía neutra en emisiones requiere un cambio acelerado, eficiente y sostenido, basado en una apuesta decidida por todas aquellas tecnologías que tengan algo que aportar. En este punto, BP posee el conocimiento y está convencido y comprometido con la reducción de CO2 y la creación de alternativas ecológicas y bajas en emisiones para los combustibles líquidos, necesarios en determinados sectores del transporte y la movilidad.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL CONFIDENCIAL

[Volver a los titulares](#)



El comité europeo PSA aprueba la fusión del grupo con Fiat-Chrysler



El comité europeo de PSA dio este martes su visto bueno al proyecto de fusión del grupo francés con el italoestadounidense Fiat Chrysler Automobiles (FCA), según anunció el fabricante automovilístico galo.

El encuentro tuvo lugar en Poissy, en las afueras de París, y de las 17 organizaciones sindicales presentes, 15 expresaron una opinión favorable.

Fuentes de PSA indicaron a Efe que se trató de una reunión extraordinaria y meramente informativa organizada para explicar a los representantes el proyecto de fusión en marcha.

La empresa francesa añadió en Twitter que, de forma paralela, los equipos de PSA y de FCA prosiguen su trabajo para "finalizar las discusiones y alcanzar un memorando de entendimiento en las próximas semanas".

Según indicó este martes el diario económico "Les Échos", los dos fabricantes han constituido nueve grupos de trabajo, centrados en temas como las sinergias, las finanzas o la comunicación, y que en total movilizan a medio centenar de personas.

FCA y PSA anunciaron el pasado 31 de octubre su voluntad de realizar una fusión entre iguales para constituir el cuarto constructor mundial de automóviles, con sinergias que estimaron en 3.700 millones de euros anuales.

Este plan de fusión se produce después de que Fiat presentase hace unos meses una oferta para unirse con la rival de PSA, Renault, y que fracasó ante la falta de apoyo del Gobierno francés y de su socio Nissan.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La inversión climática en la UE estancada por detrás de EEUU y China



La Unión Europea (UE) está invirtiendo menos de lo que debería en energía e infraestructuras limpias para lograr una economía sin emisiones de carbono para el año 2050, según subrayó este martes el informe anual del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

La Unión Europea invirtió 158.000 millones de euros en la mitigación del cambio climático en 2018, lo que equivale al 1,2% del producto interior bruto (PIB), una cifra ligeramente inferior a la de Estados Unidos (1,3%) y que dista en dos puntos de la de China (3,3% del PIB).

"Debemos acelerar las inversiones para aprovechar plenamente los beneficios de la revolución digital, alcanzar nuestros objetivos climáticos y reconstruir la cohesión social en Europa", afirmó la directora del Departamento Asuntos Económicos del Banco Europeo de Inversiones, Debora Revoltella.

En la actualidad, Estados Unidos lidera el gasto en actividades de I+D relacionadas con el clima, pero China ha cuadruplicado su inversión en el último año, superando así el gasto del ente comunitario, lo que, señala el informe, puede afectar negativamente a la UE, que vería frenada su competitividad dada la importancia de estas tecnologías para la transición ecológica.

El informe del BEI apuntó además que las compañías comunitarias se han vuelto "más pesimistas con respecto al entorno político y regulatorio" ya que, por primera vez en cuatro años, ha aumentado el número de empresas de la UE que tienen previsto reducir sus inversiones.

Concretamente, la inversión en España en el ejercicio de 2018-2019 se situó un 10% por debajo de los niveles anteriores a la crisis aunque, según el informe, la inversión por empleado en España continuó el crecimiento sostenido del ejercicio anterior.

Estos resultados corresponden a la encuesta anual de inversiones que el Banco Europeo de Inversiones realiza tras consultar a 12.500 empresas europeas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.